Año. 3.° *Lunes* 20 *de Octubre de* 1862 Núm. 69

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletin se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.—Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre. Se insertarán *gratis* los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobacion del Prelado. Todas las comunicaciones llevarán este sobre: *Al Director del* Boletin Eclesiástico *del Obispado de Osma en el Burgo.*—Los números sueltos se venden á un real.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Como el deputado por el Illmo. Cabildo para recoger las sumas procedentes de la suscripcion permanente, establecida en favor de S. Santidad en esta Diócesis por S. S. I., y de la que se hace mérito en el número 65 de nuestro Boletin, no haya recibido áun cantidad alguna de los Sres. arciprestes, nos atrevemos, á pesar de reconocer que esta dilacion será debida á causas muy ajenas á la voluntad de dichos Sres., de los párrocos y fieles suscriptores, de cuyos católicos y piadosos sentimientos, no se puede, sin hacerles una injuria, dudar, á suplicarles redoblen los esfuerzos de su celo, para hacer efectivas las cantidades que la caridad de los fieles facilite, y activen cuanto sea posible la remision de sus productos á manos del Sr. Barquin, para que este pueda ponerlos á disposicion de Su Santidad por conducto del Excmo. Sr. Nuncio. No se oculta á ninguno de los Sres. á quienes hablamos, que en circunstancias dadas, es de mayor estima y eficacia la oportunidad en los recursos que su cuantía, y sería muy sensible que los suscriptores hicieran un sacrificio, sino infructuoso, poco oportuno al ménos, por falta de esquisita actividad en los encargados de hacer que

sus frutos correspondan á la buena voluntad de los que con gusto le hacen.

Terminados los ejercicios espirituales, que empezaron el dia 4 del corriente, y con los cuales, segun costumbre laudable de este Seminario Conciliar, se preparan los jóvenes Seminaristas entregados por espacio de nueve dias, á purificar sus conciencias, y á contemplar las bellezas de nuestra santa religion, á emprender los estudios, que algun dia han de utilizar en su defensa y explendor, quedó inaugurado el presente curso. A las 10 de su mañana, se hallaban ya en la Capilla del Seminario, nuestro Illmo. Prelado, los Catedráticos y alumnos del mismo, varios Sres. Canónigos y Beneficiados de la Catedral, y el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta villa. Se dió principio á esta funcion religiosa con la misa del Espíritu Santo, terminada la cual, pronunció el Rector de dicho Establecimiento, una buena oracion latina, en la que hizo ver á los jóvenes, que la ciencia, no siendo dirigida y modelada por la religion, conduce irremisiblemente al error y al trastorno de la sociedad; probando esta verdad amarga con datos irrefragables. S. S. I. hizo despues comprender en una sencilla plática á los Seminaristas, que en el estado actual de la Sociedad, era indispensable que el Sacerdote católico, se presentára adornado de las ciencias auxiliares á la Teología, y del aseo y buenas maneras que reclaman imperiosamente nuestras actuales costumbres, si habian de captarse la estimacion y el aprecio del pueblo cristiano, para convertir luego en provecho y utilidad de los fieles este aprecio y estimacion.

Burgo de Osma 18 de Octubre de 1862.—*Amalio Palacio.—Pro—Secretario.*

Con el fin de que nuestros lectores conozcan el estado actual de las conferencias de S. Vicente de Paul, transcribimos á continuacion la memoria leida en la conferencia general de Madrid el 20 de Julio próximo pasado, por uno de los Vice—Presidentes en ausencia del Presidente, y que es del tenor siguiente:

«Sin la caridad y la humildad cristianas que deben modelar todos los actos públicos y particulares de la Sociedad de San Vicente de Paul, dificil sería la posicion del que se encargase de hacer esta reseña anual del estado de ella en España. Sabido es que en tales ocasiones el espíritu del mundo exije varias cosas para que una memoria parezca bien. Es preciso que se diga algo nuevo y sorprenden-

te, que aparezca haberse hecho mucho mas que antes, que se elogie á todos los que han trabajo poco ó mucho, á fin de que esto sirva de estímulo, ó quizá de evitar rivalidades. Todos los años se suele dar cuenta en esta Junta general de los resultados que arrojan las hojas de datos remitidas al Consejo superior de España por todos los Consejos y Conferencias de su territorio. En esta suposicion, el encargado de redactar la memoria para este año, si hubiera de atenerse á esos principios mundanos, tendria que principiar por poner su imaginacion en tortura para formular un principio ú exordio en que no se dijera lo que ya se habia dicho, huyendo de todo lo que pudiera parecer repeticion en obsequio á la llamada originalidad. Grande es en tales casos el apuro del escritor que tiene que hablar sobre el mismo tema, rebuscando ideas nuevas á riesgo de decir cosas poco convenientes, y teniendo que callar otras muy oportunas solamente porque ya fueron dichas, ó al menos indicadas. Posible es que en tal caso entre la vanidad á corroer la buena obra, como el gusano á la fruta.

»¡Bendita sea una mil veces la santa sencillez de nuestras obras, hija legítima de la humildad y de la caridad cristiana!

»No necesitamos, no, rebuscar exordios altisonantes, porque podemos pasarnos muy bien sin tales preámbulos. No necesitamos discurrir para dar nuevas formas al discurso, pues tenemos ya una forma casi convencional: no necesitamos tampoco presentar novedades: tenemos mas bien empeño en sostener lo antiguo sin decaer, ni menos queremos hacer ostentacion de nuestras obras, sino edificarnos mútuamente, viendo lo que el Señor ha hecho con tan débiles y flacos elementos, no por nuestros méritos, sino á pesar de nuestros deméritos.

»Parecerá quizá que en el caso presente he querido hacer lo que aquellos retóricos que dicen las cosas aparentando no querer decirlas, ó lo que es lo mismo, hacer un exordio, diciendo que no queria hacerlo. Bien sabe Dios que no es tal mi intencion: he dicho estas frases porque espontáneamente se me ocurrieron al acordarme de las memorias de los años anteriores, y tambien al considerar que, Dios mediante, no será tampoco esta la última, preparando de esta manera el campo para ahorrar de preámbulos en los años siguientes, con lo cual se facilitará é irá simplificando este trabajo, con ventaja de los encargados de su redaccion, que podrán entrar desde luego en materia, como

quien lee el acta de la sesion anterior.

»Haciéndolo así desde luego, por mi parte seguire el método convencional de los años anteriores, examinando primero la parte personal de la Sociedad; en seguida la material, ó sea ingresos y gastos; despues la parte activa, ó sea de las obras especiales; y finalmente, la moral en el exámen del espíritu que anima á las Conferencias, y algunos de los hechos edificantes, que para enseñanza y estímulo se pueden citar.

»La Sociedad de S. Vicente de Paul en España ha seguido durante el año de 1861, la marcha gradual con que viene aumentándose desde el año 1858, en que el aumento fué mayor, segun se ve en el siguiente resumen:

En 1858, se agregaron 114 Conferencias.

En 1859, 86.

En 1860, 62.

En 1861, 55.

»Se ve, pues, que la Sociedad ha seguido durante el año anterior su aumento regular, y proporcional al tiempo que lleva de existencia, que es todo lo que se puede desear en esta parte.

»Una novedad importante hay que notar, cual es el establecimiento de un Consejo central en Barcelona, que es el primero de esta clase en España.

»Basada nuestra Sociedad en un principio de caridad, la superioridad misma está basada en el amor: nuestro código no tiene pena ninguna, no exije responsabilidad, no amenaza, no impone ni ejerce coaccion de ningun género. Semejante á la Iglesia, y conforme con el espíritu del Evangelio, tiene Consejos y reglas, no leyes ni decretos. Así es que la superioridad se acepta espontáneamente, pero sin necesidad de esas combinaciones electorales complicadas, que están basadas en un principio de desconfianza y de aspiracion á dominar.

»Bajo estas condiciones la Sociedad tuvo á bien establecer hace algunos años Consejos centrales para aliviar á los Superiores; porque en este caso los Consejos particulares y Conferencias de un estenso distrito se someten á un Consejo que antes era igual suyo, y luego con la aprobacion del general y á propuesta del superior, pasa á dirigir todos aquellos otros comarcanos.

»Asi se ha procedido á la instalacion del Consejo de Bacelona.

»El gran número de Conferencias erigidas en el Principado, y que eran la quinta parte de las de España, hacia necesaria hasta cierto punto aquella instalacion, para aliviar al

Consejo superior de esta carga, como más conocedor de las cosas del pais y en contacto íntimo con sus Conferencias.

»Desde Mayo de 1861 las Conferencias todas y Consejos particulares de Cataluña se entienden directamente con el central de Barcelona, le contribuyen con las décimas de sus colectas, y acudan á él en sus necesidades. A su vez el central de Barcelona se entiende con el Superior de España, y acude á él en sus dudas ó dificultades, etc.

»Las obras á que se ha dedicado la Sociedad durante el año 1861 han sido las mismas que las del anterior, y seguido tambien la misma progresion.

»Las escuelas figuran en primer término, y es una satisfaccion para el Consejo que esta tendencia haya merecido particularmente la aprobacion del general. Casi todas las escuelas planteadas en los años anteriores subsisten, y además se han planteado algunas nuevas para compensar con creces las faltas de las muy pocas que no han podido continuar.

»Han planteado nuevas escuelas los Consejos de Baeza y San Lúcas de Barrameda, el último de los cuales á fines del año pasado contaba con 99 jóvenes. Sostienen escuelas diarias igualmente los Consejos de Alcoy y Burgos, cuyo asilo de párvulos consta de 130 niños, á casi todos los cuales da de comer. Las escuelas de Jerez han merecido la aprobacion y aplausos del Visitador Provincial. Salamanca, además de las dos escuelas elementales, una de 60 niños y otra de 49 párvulos, tiene una especial á cargo de los Seminaristas, que forman la de San Cárlos Borromeo; esta se dedica á enseñar la doctrina y moralizar á los pobres que concurren por el alimento sobrante de los Seminaristas, y dedica sus colectas al socorro de algunos de aquellos pobres sin salir del establecimiento, dándoles ropa y calzado, ora nuevo, ora de lo que desechan los mismos, y todo ello bajo la vigilancia de sus dignísimos profesores, que se asocian á estas obras de caridad.

»La escuela titulada Patrocinio de niños pobres de Triana, que sostiene la Conferencia de Santa Ana de Sevilla, ha logrado superar los apuros en que se vió el año anterior y las suscripciones que le han faltado han sido compensadas con otras limosnas, pudiendo así continuar con algun desahogo la educacion de sus 40 niños.

»Tambien han planteado escuelas nuevamente las Conferencias de Arévalo, Ciudad — Rodrigo, Logroño, Mondoñedo, y Santa Cruz de Tenerife, habiéndose visto precisados á

cerrar las suyas por falta de asistencia, las de Toa alta (América) y Murviedro; al paso que la de Monovar ha refundido en la de adultos la escuela de párvulos que antes tenia, quedando esta con 110 niños, de los cuales unos 40 han hecho la primera Comunion, preparados en ella.

(*Se continuará*),

AL SANTISIMO SACRAMENTO.

ODA.

¿Qué fuera el hombre sin la fé divina?
¿si frágil su existencia
ya desde la niñez torpe se inclina
á perder la inocencia,
y á hallar en los revueltos vendabales
tristes dolores y angustiosos males?...
¿Qué fuera el hombre, si en su bella infancia
una voz cariñosa
no apartase su ser de la ignorancia,
y tierna y religiosa,
le hiciese conocer la fé cristiana
pura como la luz de la mañana?
Y qué fuera del triste moribundo
al llegar su agonía
y despedirse del acerbo mundo
sin esa Eucaristia,
que le promete con ardiente anhelo
el perdon de sus culpas en el cielo?
¡Faro de luz!... ¡divino Sacramento!
¡rosada y bella aurora!...
al corazon cristiano das aliento
y dicha encantadora,
y recibe el que gusta tu ambrosía
la dicha que el *Señor* al justo envia.
El ser que sufre y lleva en la conciencia
crímenes ó dolores,
espera de tu célica clemencia
que calmen sus horrores,
al recibirte con fervor sagrado
en su pecho doliente y angustiado.
¡Sublime Sacramento! tu llevaste
la paz á los hogares
y la conformidad les enseñaste
á aquellos que pesares
solo bebieron en la acerba vida
por miserias y azares combatida.
Porque tus bienes célicos y hermosos
no son de los avaros,
ni de ricos soberbios y orgullosos...
son dones harto caros....
es sublime y bellísimo tesoro
que no puede comprarse con el oro.
Este rico manjar, que el alma ansía,
da vida al opulento
solo cuando se abrasa en la agonía
de fé y amor sediento.
no cuando descreido, indiferente
vive de vanidades solamente.
Y es pasto delicioso y delicado
del humilde y contrito
que implora en el altar arrodillado
piedad del infinito;

pues Dios ama y proteje aquellos fieles
que no viven de joyas ni oropeles.
Y baja á visitar en la cabaña
al triste pordiosero,
y sube á la colina y la montaña
por áspero sendero,
si algun pobre pastor le llama ansioso
en el lecho de muerte pavoroso:
Y se interna en el bosque donde -
gíme el misero bandido,
y su delito con amor redime
si llora arrepentido:
que es el llanto á la culpa y al pecado
un manantial que borra lo pasado.
¡Divino Sacramento!
¡bien de bienes!
¡luz sin rival alguna!
¡tú la esperanza y ánimo sostienes
como pasion ninguna!
Quien busca en tí la salvacion y calma,
de pesar y dolores libra el alma.
Cuando cruzas los mares y á otro polo
diriges tu ambrosía,
y encuentras al salvage rudo y solo
¡sublime Eucaristia!
¡cuanto bien le dispensa tu consuelo.
que da á la tierra un ser, un alma al cielo!
Cuando te lleva el próbo sacerdote
mil peligros cruzando,
para ofrecerte al mísero hotentote
su hogar civilizando,
aquel salvaje inclina la cabeza
y conoce tu ser y tu grandeza.
Entónces se arrodilla el misionero
y mil veces bendito
llama á su Dios, benigno y justiciero
y grande é infinito;
y bendice su amor, su gloria y nombre
al ver que del error libra aquel hombre.
Y recorre el desierto, sed pasando,
y busca en su guarida
al indio rudo que le esta acechando
con furia embravecida;
mas no teme su horrible descontento
y le ayuda á gustar el Sacramento.
¡Oh ministros de Dios que asi -
arrostrais
la furia mas ardiente,
vuestra corona santa conquistais
de luz omnipotente!
¡Dichosos los que vais en las misiones
á domeñar rebeldes corazones!
¡Consuelo santo que el mortal adora!
¡Luz del ánimo ansioso!...
eu este dia tu favor implora
un pueblo religioso.
¡Divino y elevado Sacramento
préstale á los mortales alimento!
Y así como visitas la capilla
del angustiado reo,
afirmando la endeble navecilla
del convertidoa teo,
visita gran *Señor* el pecho amante
que hoy canta tu hermosura deslum-
brante.
Y perdona si necia y atrevida
canté tu omnipotencia,
mas si es la fé la que tu amor convida
¡qué me importa la ciencia!
Solo fé y entusiasmo es el arcano
que hará feliz el corazon cristiano.

Rogelia Leon.

AVISO.

EMPRESTITO PONTIFICIO DE 1860.

Desde 1.° de Octubre próximo se abre el pago de los cupones que vencen en dicha fecha, pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de los señores D. A. Miranda é hijo, banqueros de Su Santidad, sitas calle de la Salud, número 13. Y al propio tiempo se advierte que tambien continúan pagándose en las mismas horas los que quedan por presentar de los tres semestres anteriores.

Nunciatura Apostólica, Madrid, 26 de Setiembre de 1862.

ANUNCIO.

Los que aspiren á recibir órdenes en las próximas témporas de Santo Tomás, deberán presentar en la Secretaría de Cámara, antes del dia 15 del inmediato Noviembre, cuya fecha será improrogable cualesquiera que sean las causas que se aleguen, sus solicitudes, acompañadas de los documentos prevenidos, que son: para los que aspiren á los cuatro òrdenes menores y subdiaconado, el testimonio de congrua canónica, partidas de bautismo y confirmacion y título de prima tonsura: y para el diaconado y presbiterado, el título del órden anterior, con certificacion de haberle ejercido. Los diáconos y subdiáconos que no haga un año que recibieron estos órdenes, pedirán ademas en su solicitud la dispensa de intersticios, y todos los admitidos deberán presentarse en la sala de Sínodo de este Palacio Episcopal, el dia 9 de Diciembre por la mañana, para sufrir en este dia el exámen á que se les sujete. Lo que de órden de S. S. I. el Obispo mi señor, se hace saber á todos á quienes interesar pueda esta determinacion —*Amalio Palacio.— Pro—Secretario.*

BURGO DE OSMA:
Imprenta y Librería de
Nicolás P. Martialay.